

APRUEBA CONTRATO EN EL MARCO DE LA PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIOS DE ENDOCOPIAS 2017-2019", SUSCRITO ENTRE SERVICIOS ENDOSCOPICOS LIMITADA Y EL MUNICIPIO, SEGÚN SE INDICA.

09 AGO 2017

INDEPENDENCIA.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 3217 /2017

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 2457 de fecha 16 de junio del año 2017, que aprobó las Bases y Publicación para la Propuesta Pública "SERVICIOS DE ENDOCOPIAS 2017-2019", Decreto Alcaldicio Exento N° 2875 de fecha 18 de julio del año 2017, que adjudicó la propuesta pública antes citada, a SERVICIOS ENDOSCOPICOS LIMITADA, contrato celebrado con fecha 08 de agosto de 2017 entre la Municipalidad de Independencia y la citada empresa, en base a precios unitarios exentos de IVA: examen endoscópico \$45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos), test de ureasa \$2.500.- (dos mil quinientos pesos) y biopsia \$23.000.-(veintitrés mil pesos), , por un plazo de 24 meses contados desde la fecha del acta de inicio de servicio, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el contrato en el marco de la propuesta pública "SERVICIOS DE ENDOCOPIAS 2017-2019", celebrado con fecha 08 de agosto de 2017 entre la Municipalidad de Independencia y SERVICIOS ENDOSCOPICOS LIMITADA, en base a precios unitarios exentos de IVA: examen endoscópico \$45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos), test de ureasa \$2.500.- (dos mil quinientos pesos) y biopsia \$23.000.-(veintitrés mil pesos), , por un plazo de 24 meses contados desde la fecha del acta de inicio de servicio.

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente Decreto todas las estipulaciones contempladas en el contrato que se aprueba por este documento y que es de fecha 08 de agosto de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e Interesado, y hecho, ARCHÍVESE.

MARTA NÚNEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

GONTALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FCC/mch. TRANSCRITO A:

- Alcaldía- Secretaría Municipal - Control- SECPLA- Administración y Finanzas

- Dirección Asesoría Jurídica- Departamento de Salud- DIDECO- Transparencia-Of. de Partes